

Ministerio de Educación

Extienden plazo para acceder a beneficios para la educación superior

El Ministerio de Educación extendió el proceso de postulación a la gratuidad, becas y créditos para la Educación Superior 2021, hasta el próximo martes 24 de noviembre a las 14 horas. En este proceso, los estudiantes que quieran ingresar a centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades, y aquellos que ya están cursando una carrera y no cuentan con

ayudas estudiantiles, podrán completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica en www.fuas.cl para postular a los beneficios, entre los que se encuentran Gratuidad, las becas Nuevo Milenio, Bicentenario, Juan Gómez Millas, Juan Gómez Millas Extranjeros, Excelencia Técnica, Excelencia Académica, Puntaje Prueba de Transición Admisión Universitaria, pa-

ra Hijos de Profesionales de la Educación, de Articulación, para Estudiantes en Situación de Discapacidad, Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre, de Alimentación para la Educación Superior (Junaeb), Fondo Solidario de Crédito Universitario, y Crédito con Garantía Estatal.

En el mismo sitio hay otros formularios que permiten optar a las Becas Voca-

ción de Profesor y a las Becas de Reparación, por lo que en total los jóvenes pueden postular a 19 beneficios estudiantiles del Estado.

El año pasado, cerca de 500 mil jóvenes postularon y para apoyar el proceso el Ministerio de Educación tiene disponible una red de información en los portales del Mineduc, redes sociales y el Call Center de Ayuda Mineduc 600 600 26 26.